

En referencia a una posible almadraba de época romana. Arqueología industrial en La Línea de la Concepción

José Beneroso Santos, Baltasar Miguel Gómez Nadal, Ángel Martín Rodríguez y José Villalba González (IECG/Ateneo de la Bahía. Campo de Gibraltar)

Recibido: 15 de febrero de 2023 / Revisado: 24 de febrero de 2023 / Aceptado: 26 de febrero de 2023 / Publicado: 3 de octubre de 2023

RESUMEN

Miembros del Ateneo de la Bahía estudiábamos un espacio que ofrecía evidentes vestigios de interés histórico, entre ellos los restos de un edificio conocido como La Almadraba, operativo a finales del siglo XIX en una superficie que probablemente albergó una almadraba romana, y cuya explotación posterior puede relacionarse con una donación del Duque de Medina Sidonia a la Orden de San Juan a finales del siglo XV. El edificio, que aún conservaba estructuras de interés en materia de Arqueología Industrial, ha sido recientemente arrasado, manifestándose la necesidad de contar en La Línea con una carta arqueológica que evite futuros desmanes.

Palabras clave: Almadraba, romana, carta arqueológica, patrimonio y arqueología industrial

ABSTRACT

Members of the Ateneo de la Bahía were studying a space that offered evident traces of historical interest, among them the remains of a building known as La Almadraba, operative at the end of the 19th century on a surface that probably housed a roman almadraba, and whose later exploitation can be related to a donation from the duke of Medina Sidonia to the Order of San Juan at the end of the 15th century. The building, which still kept structures of interest in terms of Industrial Archaeology, has recently been razed, demonstrating the need to have an archaeological chart in La Línea to prevent future excesses.

Keywords: Almadraba, roman, archaeological chart, heritage, industrial archaeology

1. INTRODUCCIÓN

El enclave de La Almadraba se localiza geográficamente en la zona de Los Portichuelos, término municipal de La Línea de la Concepción, y en las inmediaciones del antiguo camino de Estepona. Hasta noviembre de 2022 se conservaban algunas estructuras edilicias, en fase de estudio por nuestra parte, actividad que se ha visto frustrada por la reciente demolición del conjunto mediante el uso de maquinaria pesada. A la torpeza de los organismos competentes se ha sumado la grave desidia que frecuentemente gravita sobre los bienes patrimoniales en La Línea.

Dentro de las distintas líneas de estudio e investigación desarrolladas por el Ateneo de la Bahía, presentamos en esta ocasión la realizada con carácter de urgencia a través de su taller de Historia, y que pone de manifiesto la gravedad de los hechos ocurridos. Referimos una zona que pudo albergar un enclave de época romana, aspecto en el que vamos centrar este trabajo que conectamos con actividades industriales de pesca en la zona y focalizamos en la más que probable existencia de una almadraba muy anterior a las instalaciones recién arrasadas. Esta antigua almadraba tuvo, con absoluta certeza, su continuidad en el tiempo, de tal manera que

puede ser asociada con las caladas por el Duque de Medina Sidonia en el litoral gaditano y con una de las que fueron donadas a la Orden de San Juan, afincada en Gibraltar a finales del siglo XV. Algunos datos indican que este complejo almadrabero se hallaba todavía operativo a finales del siglo XIX, aunque quizá no con la misma intensidad anterior.

Hay constancia de que, a principios del siglo XX, las referidas instalaciones fueron acondicionadas por la Arrendataria de Tabacos para el almacenaje del tabaco de contrabando requisado y como residencia de los funcionarios del Servicio de Vigilancia. Pasados ya los años 40 del pasado siglo, el enclave retomó la actividad relacionada con la explotación de los recursos marinos, utilizándose como varadero y depósito para aparejos de pesca, y armándose de nuevo una almadraba, que poco tiempo después sería trasladada a la zona de La Atunara. Referencias orales acerca de otras actividades desarrolladas

en ese lugar no han podido ser confirmadas por el momento.

2. EL ENCLAVE: UNA PRIMERA APROXIMACIÓN ARQUEOLÓGICA E HISTÓRICA

Lo expuesto a continuación es el resultado de una serie de prospecciones oculares, desarrolladas durante el período transcurrido entre 2020 y 2022, en las que fueron ocasionalmente localizados elementos de cultura material cuyo análisis permitía su datación en época romana. Como los vestigios nunca fueron retirados por los organismos competentes, la zona corre grave riesgo de expolio, ya sea a través de acciones ilícitas, ya por acción de los curiosos.

Como se ha señalado, el uso de este espacio ha variado a lo largo del tiempo, pero en esta comunicación fijamos nuestro interés en aquél que ofrece más relevancia: el origen romano de su función almadrabera, como se deduce,



Lámina 1. Panorámica de La Almadraba (La Línea de la Concepción). Imagen de José Beneroso

fundamentalmente, del hallazgo de restos cerámicos atribuibles a época altoimperial.

Nos hallamos ante un posible núcleo industrial anejo al recién localizado asentamiento de *Zanovana*, conjunto a todos los efectos dependiente de la metrópoli más importante de la zona, *Carteia*, y con la que se encontraba perfectamente conectado. De hecho, hay que señalar la existencia de un camino empedrado, de cierta anchura y con pavimento todavía visible, a partir de la propia almadraba en dirección a la actual carretera comarcal 383 a través del paraje de Los Portichuelos, para enlazar con la calzada principal que transcurría hacia *Carteia*. Nos referimos al trayecto citado en el *Itinerario de Antonino* entre *Malaca* y *Gades*. Es importante destacar que nuestro enclave se halla junto a un ramal del referido trayecto y que recorría la línea de costa desde el río Guadiaro hasta Gibraltar a través del actual término de La Línea, coincidiendo básicamente con el posterior camino de Estepona.

En el área perimetrada del asentamiento (de unas dos hectáreas, si bien las dimensiones reales del yacimiento están por delimitar) han sido localizados varios sectores de gran interés arqueológico e histórico, y por lo tanto también patrimonial. A grandes rasgos, dentro de ese espacio podemos distinguir principalmente tres zonas con presencia de elementos relevantes: la ocupada por la edificación principal demolida, que con seguridad no era de factura romana, y una pequeña pileta todavía existente; la del arroyo Almadraba, con vestigios de un horno en su actual cauce, aún sin datar, aunque una primera apreciación apunta a la época medieval; y la correspondiente a un terreno con diversos trazos de construcciones en el que son visibles restos de cimentaciones y solerías de varios habitáculos, un pozo totalmente cegado y restos de lo que bien pudo ser una pileta de mayores dimensiones.

Hasta hace solo un par de meses se conservaba gran parte de las estructuras del citado edificio principal, con una superficie aproximada de unos mil metros cuadrados (Coords.: X:291430.7320 - Y:4011472.7569). Insistimos en que esta edificación había tenido

diversas funciones a lo largo del tiempo, algunas de ellas todavía en fase de estudio. Aparecía sobre un pequeño complejo dunar fosilizado —muy erosionado debido a la acción antrópica y a los efectos provocados por la propia sedimentación marina y eólica—, y junto a una pequeña ensenada, ya desaparecida por colmatación, en la que desembocaba el arroyo Almadraba, una ensenada solo visible en la actualidad cuando los fuertes temporales de levante inundan el terreno y en cuyo arco sospechamos la pasada existencia de un embarcadero.

Frente a la zona descrita, el fondo marino —extenso cordón de materiales arenosos de época holocénica producido por la corriente de deriva litoral—, es poco rocoso y presenta unas inmejorables condiciones para la pesca. Igualmente, el sector de playa existente en las inmediaciones del enclave muestra su excelencia como varadero. La acción antrópica reciente ha agravado el desmantelamiento de los perfiles estratigráficos registrado en esta zona a lo largo del tiempo y dificulta notablemente la realización de próximos estudios.

Para contextualizar el espacio que nos ocupa, estableceríamos que esa almadraba formaba parte del asentamiento romano de *Zanovana* recientemente localizado en la zona de Los Portichuelos, y, siguiendo la datación de éste, nos aventuraríamos a fijar el conjunto en época altoimperial, alrededor del siglo I d. C. Además, situaríamos este enclave industrial en la órbita de otros conocidos en la zona y su importancia económica en relación con el aprovechamiento de los recursos marinos del *Fretum Gaditanum*.

De todos es conocido que *Carteia* situó “barriadas” industriales fuera de su perímetro amurallado, como ocurre actualmente en nuestras ciudades. Pensamos que el asentamiento de *Zanovana* se correspondería con esta dinámica expansiva y, por extensión, la fórmula se aplicaría al complejo almadrabero que tratamos. Así, este enclave formaría parte del espacio periurbano perteneciente al *ager* de *Carteia*, al igual que los alfares, factorías de salazón o las villas suburbanas localizadas hasta la fecha en el entorno de la Bahía. Es decir, está suficientemente constatada la

existencia de un número importante de centros de producción *carteienses* concentrados en esta zona geográfica; sin embargo, los centros industriales del litoral mediterráneo de la comarca del Campo de Gibraltar estaban prácticamente por localizar, exceptuando el de Borondo-Guadalquítón, que es el más estudiado, y el de La Atunara, señalado hace ya algunos años por Ponsich, de forma implícita, en referencia a La Línea:

Emplazamiento de una almadraba. Hacia el interior, unas chabolas formaban un pueblecito de pescadores que recogían las conchas bivalvas muy numerosas en esta región. La ordenación de la costa y el moderno trazado urbanístico han borrado todo testimonio de la existencia de una posible fábrica romana de salazones, sin embargo, aún quedan escasos fragmentos de tejas, que confirman la ocupación antigua de estos lugares (Ponsich, 1988: 184).

En realidad, para nosotros es probable la existencia de al menos cinco factorías de salazón en el espacio existente entre la desembocadura del Guadiaro y Punta Europa: Borondo-Guadalquítón, La Hacienda, La Almadraba, La Atunara y La Caleta (o La Almadrabilla).

En cuanto al material localizado, y a la espera de su estudio, señalaremos que en los alrededores del recinto principal aparecieron restos cerámicos de variada tipología y distintas épocas —se intuyen períodos de utilización y abandono asociados a los sucesivos periodos culturales—, destacando por su profusión los de un posible origen romano y los de época más reciente: fundamentalmente, cerámica de vajilla del siglo XVIII procedente de la cercana Gibraltar. Entre los registros más significativos se ha localizado material industrial romano como: fragmentos de dolios; cuellos, conos y una gran cantidad de asas de ánforas, que nos hacen sospechar la existencia de una pequeño *testar*, o escombrera en las proximidades; pesas de red de almadraba; ponderales; un número importante de tégulas, ímbrices (tejas curvas que unen dos *tegulae*) y ladrillos; y algunos fragmentos de *terra sigillata*.

La mayoría de este material es de producción local, según se deduce de su comparación con los elementos similares hallados en otros asentamientos de la zona. Además, fue localizado un único fragmento cerámico perteneciente a un contenedor que puede corresponderse con el tipo de ánfora fenicio-occidental denominada R-1 de Vuillemot.

También está confirmada la presencia de trozos de *opus signinum*, significativos para confirmar la utilización de este solar como una factoría de salazones romana de las que ha sido localizada una cantidad importante en el entorno de la Bahía. Las muestras más claras de este material han aparecido junto al horno, y en sus alrededores se pueden apreciar también restos de cal y ceniza fosilizada que asociamos a su funcionamiento.

Es necesario puntualizar que las prospecciones realizadas a lo largo de estos últimos años han deparado el hallazgo de una serie de alineaciones murales, además de abundante material cerámico común de tipología diversa, fragmentado y rodado, y algunas piedras canteadas posiblemente usadas como sillares. El hallazgo de *terra sigillata* es hasta la fecha muy discreto, y la poca encontrada se hallaba concentrada en un único punto del asentamiento. Dado que los fragmentos hallados hasta el momento carecen de firmas o decoración, es imposible la atribución a un taller hispano en concreto, como sí ha ocurrido en otros lugares de la comarca: Rinconcillo (Algeciras), Venta del Carmen (Los Barrios) y Guadarranque (San Roque).

No debemos descartar, atendiéndonos a la variada tipología del material localizado, la posibilidad de la confluencia en este asentamiento de actividades alfareras (*fliginae*)—*testar* y horno—, y salazoneras (*cetariae*) —piletas, *horrea*, *officinae*, embarcadero—. El amplio repertorio cerámico localizado induce a confirmar la relevancia de las tareas artesanales en este enclave.

Desconocemos si, actualmente, los materiales descritos son observables en el lugar, puesto que los movimientos de tierra realizados sin la más mínima precaución pueden haber



Lámina 2. Foto área de la edificación existente, conocida como edificio de La Almadraba o de La Tabacalera, hasta el 29 de noviembre de 2022. Imagen de Google Maps

causado su pérdida. Pero, más allá de la posible desaparición de gran parte del registro cerámico, la localización de estructuras visibles apoya la evidencia de una actividad industrial en este asentamiento. Tras la primera acción de la maquinaria quedó a la vista un paramento que cubría un pequeño murete de roca caliza, edificado con piedras de poco tamaño y de formas irregulares, en las que aparecían algunos fragmentos de lo que aparentemente podría ser un tipo de enfoscado de cal. Luego, este paramento quedó de nuevo sepultado. Destacamos este detalle dado que los materiales utilizados para la edificación derruida eran piedra arenisca y ladrillos reutilizados, lo que nos

induce a pensar que el murete de piedra señalado es bastante anterior.

Nos hallamos, pues, ante un enclave estratégico desde el punto de vista industrial, utilizado en diferentes periodos históricos para la explotación de los recursos marinos y directamente relacionado con el asentamiento de *Zanovana*. Estimamos determinante la reconstrucción teórica del paleolitoral para el conocimiento pleno del yacimiento, puesto que a lo largo de los siglos las alteraciones sufridas en la línea de costa de esta zona han sido muy significativas, tal como en su día evidenciaron diversos trabajos de investigadores del Instituto Arqueológico alemán (Arteaga-Hoffman-Schubart-Schulz, 1985).

3. LOS BIENES PATRIMONIALES COMO ELEMENTOS DE COHESIÓN SOCIAL

La demolición de La Almadraba nos mueve a reflexionar acerca de si la Administración es consciente de la trascendencia que para todos representa la conservación de los elementos patrimoniales.

A tal efecto, recordemos que la UNESCO, como organismo que orienta a los pueblos en la gestión de sus propios recursos, asegurando su identidad y diversidad, define el *patrimonio cultural* como “la herencia cultural propia del pasado de una comunidad, con la que vivimos en la actualidad y que se trasmite a las generaciones presentes y futuras. Una fuente insustituible de vida e inspiración” (UNESCO, 1972 citado en Monge, 2017:8).

Este concepto patrimonial quedó cristalizado en nuestro país, según la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (España, 1985), al ser definido como “un conjunto de bienes que en sí mismos han de ser apreciados, [...] como elemento de identidad cultural, [...] debido exclusivamente a la acción social que cumplen, directamente derivada del aprecio con que los mismos ciudadanos los han ido revalorizando” (LPHE 16/1985 citado en Monge, 2017:8).

Partiendo de este marco legislativo y conceptual, podemos extraer el valor que aportan los bienes patrimoniales a la identidad social y diversidad cultural de las comunidades. En el caso de La Almadraba, sobre el municipio de La Línea.

Evidenciamos el carácter esencial que para los pueblos constituye la forja de una identidad y el valor social asociado a tales expresiones, lo que nos recuerda la función del patrimonio material como elemento conducente a una estrecha *cohesión social* que se resuelve en herramienta de progreso. Torre Nueva, Fuerte de Santa Bárbara, Línea de Contravalación, Edificio de La Comandancia, Jardines Saccone, Mercado de Abastos, un número importante de casas y patios que conservan el genuino estilo de la población, han sido tratado en su conjunto y a lo largo del tiempo con escasa observancia de su significado para la colectividad y, en no pocos

casos, de manera poco afortunada en los aspectos materiales.

Existe una importante vinculación entre la *cohesión social* y el patrimonio cultural material. Sabemos que la *cohesión social* está contemplada por la sociología en función del grado de consenso de los miembros de un grupo o como la percepción de pertenencia a un proyecto o situación común. Consecuentemente, los miembros de una sociedad bien cohesionada dan muestras de “sentido de pertenencia e inclusión, participan activamente en los asuntos públicos, reconocen y toleran las diferencias” (López, 2009:2). Por lo tanto, es deseable alcanzar esta situación por el beneficio que aporta al progreso de la población. Centrándonos en el caso de La Línea, consideramos fundamental la elaboración de una carta arqueológica que recoja y ampare los bienes todavía existentes para que no se repita lo sucedido con el edificio de La Almadraba y con tantos otros bienes patrimoniales como se han venido perdiendo a lo largo de los años. En suma, estamos hablando de acciones que deberían tener muy presentes las instituciones implicadas en el beneficio de los grupos sociales a los que representan.

Para el mayor aprovechamiento de los recursos patrimoniales es necesario no anclarse únicamente en el tradicional enfoque de la preservación; o en la visión mercantilista, con la única intención de hallar rentabilidad económica a partir del turismo; o monumentalista, para demostrar un distinguido estatus institucional. En la cúspide de estos enfoques se encuentra el patrimonio cultural tangible como materia prima para el cambio social. Las instituciones han de conducir a los individuos hacia una moral que les capacite para identificar y defender el patrimonio. Si bien esta educación en valores patrimoniales depende en gran medida de la actuación de las instituciones, los ciudadanos hemos de asumir una parte de responsabilidad personal que podemos ejercitar participando en el desarrollo cultural del entorno a través del asociacionismo, del aprovechamiento de las ofertas culturales, del uso selectivo de nuestro ocio o, si insistimos en el asunto medular de nuestra reflexión, evitando el deterioro del patrimonio cultural que nos enriquece y nos cohesionamos.

Seamos conscientes, pues, de la necesidad de contar con una memoria social que vaya mucho más allá de la memoria individual en cuanto que se compone de los recuerdos sociales vinculados al grupo. De esta manera, “La experiencia pasada se revive en imágenes y formas de vida” (Halbwachs, 2004 citado en Marcos, 2010:7).

Peralta señala que: “La función principal de la memoria es la de promover un lazo de filiación entre los miembros de un grupo con base en su pasado colectivo... La memoria permite crear una imagen del pasado que corresponde a los marcos de significación del presente” (Peralta, 2007 citado en Marcos, 2010:7). En consecuencia, “A través de las formas de expresión relevantes,

bienes tangibles e intangibles, nos dice quiénes somos, identifica al grupo, insertando nuestros yos individuales en uno colectivo, con un anclaje en el pasado y un referente en el presente” (Marcos, 2010:7).

Afortunadamente, cada vez son más las asociaciones implicadas en el proceso de consolidar aquellas iniciativas particulares dirigidas a la defensa y conservación de los bienes patrimoniales. Sería muy deseable que esa marea de civilización y respeto también consiguiera refrescar con su ejemplo las ciénagas de indolencia, desidia o intereses especulativos que a menudo vivaquean en los despachos de las instituciones.



Lámina 3. Fragmento de *opus signinum* en las inmediaciones de La Almadraba. Imagen de José Beneroso

4. CONCLUSIONES

En primer lugar, debemos concluir que el hallazgo casual de ciertos elementos de cultura material permite intuir la existencia de un yacimiento arqueológico de época romana en el término municipal de La Línea. Asociamos la utilización del enclave, conocido como La Almadra y en tanto que factoría para la explotación de recursos marinos, con el asentamiento de *Zanovana*, perteneciente al cinturón industrial de *Carteia*, cuyo grado de dependencia está por determinar. Creemos que su estudio ayudará a un mayor conocimiento del *territorium* costero de *Carteia*, dada la proximidad y excelente conexión entre ambos puntos.

No descartamos la existencia de un horizonte cultural anterior al romano, pero hasta la fecha ha sido imposible su confirmación. Procedería un riguroso análisis del registro cerámico, por lo que demandamos una intervención arqueológica de urgencia encaminada a preservar la zona que todavía no se ha visto afectada por las últimas intervenciones antrópicas. Hasta es posible que las estructuras demolidas estuviesen enmascarando otras construcciones anteriores aún conservadas bajo el nivel del suelo y, para disolver las dudas, insistimos en la necesidad de practicar acciones inmediatas que posiblemente eviten nuevos atropellos contra el patrimonio.

Como hemos detallado, las administraciones están obligadas a poner cuantos recursos sean necesarios para la conservación de los bienes de interés cultural y la ciudadanía está obligada a reclamarlos. De cara a las generaciones venideras, nos corresponde proteger los bienes patrimoniales contemplándolos como elementos fundamentales para la cohesión social de los pueblos. Por ello, desde el taller de Historia del Ateneo de la Bahía reclamamos la urgente elaboración de una carta arqueológica que proteja el patrimonio linense de amenazas asociadas a la ignorancia, la indiferencia o los intereses especulativos.

5. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

■ Arteaga, O., Hoffman, G., Schubart, H. y Schultz, H. (1987). "Investigaciones

geológicas y arqueológicas sobre los cambios de la línea costera en el litoral de la Andalucía mediterránea", *Informe preliminar (1985), Anuario Arqueológico de Andalucía 1985 (II)*, pp. 117-122.

■ Barca Solano, C. (2011). "Revisión teórica del concepto de *cohesión social*: hacia una perspectiva normativa para América Latina", en *Perspectivas críticas sobre la cohesión social: Desigualdad y tentativas fallidas de integración social en América Latina*. CLACSO.

■ Blázquez Pérez, J. et alii (2008). "La necrópolis del barrio alfarero de *Carteia*. Excavaciones en Villa Victoria (San Roque, Cádiz)", *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (36), pp. 105-118.

■ Fernández Cacho, S. (1995). "Las industrias derivadas de la pesca en la provincia romana de la Bética: la alfarería romana de El Rinconcillo (Algeciras, Cádiz)", *Spal* (4), pp. 186-197.

■ García Díaz, M., et alii (2003). "Resultados del proyecto de investigación: realización de la catalogación genérica y colectiva del inventario de yacimientos arqueológicos. Campo de Gibraltar", *Almoraim. Revista de Estudios Campogibaltareños a* (29), pp.43-57.

■ Gómez de Avellaneda, C. (1995). "La paleobahía de Algeciras y sus posibles asentamientos fenicios", *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (13), pp. 71-78.

■ López, M.T. (2009). "La cohesión social y su interrelación con la institucionalidad. Un análisis empírico para Mar del Plata (Argentina)". *Centro de Seguimiento y Monitoreo del Desarrollo. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. UNMDP. Argentina*.

■ Marcos Arévalo, J. (2010). "El patrimonio como representación colectiva. La intangibilidad de los bienes culturales". *Gaceta de Antropología. Univ. de Extremadura*.

■ Monge Hernández, J.R. (2017). *Herramientas de difusión del Patrimonio Cultural en España*. Trabajo de fin de grado. Univ. Oberta de Catalunya.

■ Ponsich Michel (1988). *Aceite de oliva y salazones de pescado. Factores geo-económicos de Bética y Tingitana*. Madrid, Universidad Complutense.

■ Roldán Gómez, L. (1992), *Técnicas constructivas*

romanas en Carteia (San Roque, Cádiz).
Cuadernos de Arquitectura romana 1. Madrid,
UAM.

**José Beneroso Santos, Baltasar Miguel Gómez
Nadal, Ángel Martín Rodríguez y José Villalba
González**

Miembros del Instituto de Estudios
Campogibaltareños y del Ateneo de la Bahía
(Campo de Gibraltar)

Cómo citar este artículo

José Beneroso Santos, Baltasar Miguel
Gómez Nadal, Ángel Martín Rodríguez y
José Villalba González . “En referencia a
una posible Almadraba de época romana.
Arqueología industrial en La Línea de la
Concepción”. *Almoraima. Revista de Estudios
Campogibaltareños (59)*, octubre 2023. Algeciras:
Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp.
125-134.
